



Gabinete del presidente electo Abelardo De la Espriella está casi completo

El presidente electo de Colombia, Abelardo De la Espriella, designó a Ana María Vesga como la nueva ministra de Salud de su Gobierno. De La Espriella citó a todo su gabinete de designados para un retiro espiritual. “Será un espacio de reflexión, unidad y preparación”. Pág. 3

Reconocimiento a Deyanira Gómez Deluque

En reconocimiento a una vida dedicada al servicio de la educación, el liderazgo comunitario y el fortalecimiento de los procesos sociales del pueblo wayuú, la Asamblea Departamental de La Guajira rindió un homenaje especial a la docente y líderesa Deyanira Gómez Deluque, durante la clausura del segundo período de sesiones ordinarias de la corporación. La decisión fue adoptada de manera unánime por los diputados, quienes destacaron su invaluable aporte al desarrollo de la región, su labor social y profesional, así como el impacto que ha generado durante más de cuatro décadas de servicio a las comunidades indígenas en La Guajira, entregándole la máxima distinción de la Corporación, la medalla Luis Antonio Robles. Hablar de Deyanira es hablar de una mujer que convirtió la educación en una herramienta de transformación social. Pág. 2



Foto Cortesía / Diario del Norte.



Víctor Manuel De Luque y Angie Mansur presentan ‘Bestiario de Males Modernos’

Pág. 12

POLÍTICA

Alcalde Genaro Redondo exige mayores acciones para fortalecer la recolección de residuos

Pág. 3

ACTUALIDAD

28 Empresas guajiras iniciarán ruta hacia mercados internacionales

Pág. 8

POLÍTICA

En sesión especial la Asamblea de La Guajira analizará los impactos del fenómeno del Niño

Pág. 2

REGIONALES

Casa del Artesano de La Guajira debutará en Bogotá con cuatro marcas

Pág. 11



Identifican al hombre asesinado a balazos en el barrio 6 de Abril de Villanueva

Pág. 15

Autoridades identifican al hombre abatido tras un atentado sicarial frustrado en Hatonuevo

Pág. 15

CHURO DIAZ EL PLUMA BLANCA

LANZAMIENTO EN VIVO RIOHACHA

SÁBADO 5 SEPTIEMBRE ESTADIO FEDERICO SERRANO SOTO

INFO Y PALCOS: 310 710 0304 - 311 607 4693

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA ALCALDÍA DE RIOHACHA

EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD. PROHÍBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD. 24% VOL.

Te invitamos a ser parte del

Día de Inauguración de la tienda

ZAJUNA CAMPO

Fortalecimiento y desarrollo de la economía popular y campesina

Un espacio del SENA para conectar el campo con mas oportunidades

31 de Julio 9:00 a.m. Centro Agroempresarial y Acuícola, Km 1 vía Barrancas, SENA, Sede Fonseca

¡Ven y haz parte de este gran comienzo!

@SenaGuajira

Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Palmeras en las playas

¡Insólito! Un hombre reclama al Distrito de Riohacha, una suma millonaria. ¿Y eso? Sembró unas palmeras en la zona costera, cerca de Anas Mai. ¿Y...? Ahora pide una indemnización. La obra del Malecón en ese sector se ha paralizado. El 'nuevo dueño' no permite maquinaria. ¿Y qué hacen el Distrito y la Dimar? Primo, creo que nada, el hombre está ahí. Eso no es extraño, en el Galán, una dama cercó una calle y ya tiene escritura.

¡Lo que faltaba!

En Maicao se escuchan rumores, solo rumores. ¿Sobre qué? Algunos periodistas de Maicao, andan 'embotatados'. ¿Y las causas? Les prometieron unos pagos y hasta el momento la plata no aparece. ¿Quién hizo la promesa? Ellos direccionan las miradas hacia la Alcaldía. Parece que los compromisos son de 'boquilla'. No hay órdenes, contratos, ni algo por el estilo. Algunos han señalado su disposición de encadenarse en la puerta del Palacio municipal.

No exportamos nada

Karol García, directora de la Cámara de la Industria Automotriz de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (Andi), se pronunció. ¿Y eso? Asegura que Colombia no exporta ni carros de madera, ni de paletas, menos vehículos eléctricos. ¿Pero, el presidente lo dijo? "ya somos productores y exportadores de carros eléctricos y antes no exportábamos ni una bicicleta". Pero Karol García, insiste: "tenemos una intención, hay infraestructura para eso".

Apagón en Riohacha

Una bienvenida sin energía le darán los riohacheros al mes de agosto. Air-e por mandato de intervención, suspenderá el servicio en Riohacha, Uribe y Manaure. El domingo 2, estaremos bajo la inclemencia del sol. ¡Terrible! ¿Bajará el consumo? No, aumenta. Ellos tienen una tesis, que cuando hay apagones de horas, la gente consume más energía. La ecuación energética es que, cuando se restablece el servicio, los electrodomésticos consumen el triple.



La Asamblea Departamental de La Guajira reconoce no solo la trayectoria de una destacada educadora, sino también la vida de una lideresa.

Es la actual presidenta de la Junta Directiva de la IPS Indígena Kottushi Sao Anaa Asamblea de La Guajira exalta la trayectoria de la lideresa wayuú Deyanira Gómez Deluque

En reconocimiento a una vida dedicada al servicio de la educación, el liderazgo comunitario y el fortalecimiento de los procesos sociales del pueblo wayuú, la Asamblea Departamental de La Guajira rindió un homenaje especial a la docente y lideresa Deyanira Gómez Deluque, durante la clausura del segundo período de sesiones ordinarias de la corporación.

La decisión fue adoptada de manera unánime por los diputados, quienes destacaron su invaluable aporte al desarrollo de la región, su labor social y profesional, así como el impacto que ha generado durante más de cuatro

décadas de servicio a las comunidades indígenas en La Guajira, entregándole la máxima distinción de la Corporación, la medalla Luis Antonio Robles.

Hablar de Deyanira Beatriz Gómez Deluque es hablar de una mujer que convirtió la educación en una herramienta de transformación social. Su vocación inició en 1985 como docente de la Escuela Santo Domingo de Guzmán y, años más tarde, junto a otras maestras, lideró el proceso de integración de esa institución con la Escuela Laachon, dando origen a lo que hoy se conoce como el Internado Rural Laachon Mayapo, uno de

los referentes educativos más importantes del territorio.

Convencida que el conocimiento debía estar al servicio de su pueblo, se formó como Licenciada en Etnoeducación y Proyecto Social, con énfasis en Gestión Cultural, y posteriormente obtuvo una maestría en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas. Su preparación académica siempre estuvo orientada a fortalecer la educación con identidad cultural y a generar mayores oportunidades para las nuevas generaciones wayuú.

Su liderazgo trascendió las aulas. Como una de las gestoras y actual presi-

dentada de la Junta Directiva de la IPS Indígena Kottushi Sao Anaa, ha contribuido a consolidar uno de los proyectos de emprendimiento social indígena más importantes de La Guajira, impulsando una atención en salud con enfoque intercultural y fortaleciendo procesos construidos desde las propias comunidades.

Más allá de los cargos y los reconocimientos, el legado de Deyanira Gómez Deluque permanece en las generaciones de estudiantes que formó, en las familias que acompañó y en los procesos comunitarios que ayudó a construir.

Su historia representa el compromiso de una

mujer wayuú que ha dedicado su vida a servir, preservar la identidad de su pueblo y abrir caminos para el desarrollo de su territorio.

Con esta exaltación, la Asamblea Departamental de La Guajira reconoce no solo la trayectoria de una destacada educadora, sino también la vida de una lideresa cuya vocación, compromiso y profundo amor por Mayapo han dejado una huella imborrable en la historia del departamento.

El acto solemne se realizó ayer jueves 30 de julio, a las 9:30 de la mañana, en el Salón Sierra Nevada del Centro Cultural de Riohacha.

En sesión especial la Asamblea de La Guajira analizará los impactos del fenómeno del Niño

El presidente de la Asamblea, Luis Reginaldo Barros Estrada, propuso una sesión especial para analizar en detalle los impactos del fenómeno del Niño en el departamento de La Guajira, especialmente en los municipios de alto riesgo.

En ese sentido, los diputados solicitan un informe de diagnóstico actual a las unidades de riesgos municipales y departamentales de la situación sobre el fenómeno del Niño.

Además, los planes de contingencia para mitigar el impacto del fenómeno del Niño en los municipios y el departamento de La Guajira.



Luis Reginaldo Barros, presidente de la Asamblea.

A la sesión serán invitados los funcionarios del orden municipal, directores de oficinas de la Unidad de Riesgo de Desastre y secretario de Planeación, así como los funcionarios del orden departamental, director de oficinas de Unidad de Riesgo de Desastre y secretario de Planeación.

Al tiempo propuso que en el desarrollo de la sesión se elabore un documento de conclusiones compromisos, el cual será socializado ante la opinión pública.

La proposición está fundamentada en que el Gobierno nacional colombiano confirmó oficialmente, a través del Ministerio de Me-

dio Ambiente y el Ideam, el inicio del fenómeno del Niño, trayendo consigo una oleada de calor extrema y escasez de lluvia y riesgo de sequía.

Además que se pronostica que la oleada de calor alcance una intensidad muy fuerte de octubre a diciembre del 2026, con alta probabilidad de prolongarse hasta el primer trimestre del 2027.

Igualmente que las regiones Caribe, Andina y Pacífica y ciudades principales como Santa Marta, San Andrés, Riohacha, Cúcuta, Valledupar, Yopal y Quibdó, están en alerta roja por vulnerabilidad urbana ante

calor extremo.

Así como que los departamentos que están en riesgo hídrico son La Guajira, Córdoba, Antioquia, por afectaciones severas en el suministro de agua.

Que la sequía ha impactado principalmente en agua, más de 4,3 millones de personas y en más de 500 municipios que enfrentan escasez de agua potable y posibles racionamiento.

Además, hay alerta en el sistema eléctrico nacional debido a la reducción en los niveles de embalse por falta de lluvia, presionando el uso de plantas térmicas, y en el sector ambiente y agricultura, por un incremento significativo en el riesgo de incendios forestales y afecciones graves a la seguridad alimentaria, la ganadería y los cultivos.

Confirman visita

Súper confirmada está la visita del presidente electo Abelardo De La Espriella a la ciudad de Riohacha. La visita se tiene prevista para el 14 de agosto, una semana después del acto de posesión. Se conoció que estará en la casa de Gobierno, y luego en el centro de Convenciones Anas Mai. El gobernador Jairo Aguilar, ya cuenta con el listado de proyectos que presentará al nuevo mandatario de los colombianos, para lo cual se reunió con los alcaldes.

Anuncios de alto nivel

El presidente electo de Colombia Abelardo De la Espriella, en su visita oficial a La Guajira llega con anuncios importantes para el Departamento. Todo indica que será un presidente cercano al gobernador Jairo Aguilar Deluque, con quien mantiene comunicación directa. El mandatario de los guajiros se muestra optimista con esa primera visita de Abelardo ya como presidente en propiedad.

A extras

Los diputados de La Guajira serán convocados en próximos días a sesiones extraordinarias. El gobernador Jairo Aguilar, estará presentando una serie de proyectos de ordenanza para análisis, discusión y aprobación de los diputados. Uno de los temas que abordarán los diputados en una sesión especial tiene que ver con el fenómeno del Niño, para conocer las acciones del Gobierno departamental y los municipios para enfrentarla.

La tarea

La primera dama de la Nación electa, Ana Lucía Pineda, dejó tareas al grupo de las Tigresas de La Guajira, luego de su reunión en Riohacha. ‘Analú’ como cariñosamente la llaman, prometió regresar para entregar más sillas de ruedas a personas en condición de discapacidad. El grupo de las Tigresas están súper comprometidas con el trabajo social que impulsa la primera dama en los territorios, y brindando todo el apoyo por nuevos proyectos para La Guajira.

Solicitó la activación de un plan de contingencia

Alcalde Genaro Redondo exige mayores acciones para fortalecer la recolección de residuos

Como respuesta a los reportes ciudadanos relacionados con la acumulación de residuos sólidos en diferentes sectores de la ciudad, el alcalde Genaro Redondo realizó una visita de seguimiento a las instalaciones de la empresa Interaseo para evaluar la capacidad operativa del servicio y promover acciones inmediatas que permitan optimizar la recolección y mejorar las condiciones de limpieza en el Distrito.

Durante el recorrido, el mandatario distrital sostuvo un diálogo con directivos y personal operativo de la empresa, donde reiteró la necesidad de fortalecer los mecanismos de atención y respuesta frente a una problemática que impacta la calidad de vida de los ciudadanos. Actualmente,

DESTACADO El alcalde solicitó la activación de un plan de contingencia para intervenir los puntos críticos identificados en diferentes sectores de la ciudad.

Riohacha genera cerca de 180 toneladas de residuos sólidos diariamente y registra 92 puntos críticos por disposición inadecuada de residuos, una situación que demanda una operación eficiente, permanente y con capacidad de reacción.



Durante el recorrido, el mandatario Distrital sostuvo un diálogo con directivos y personal operativo de la empresa.

En el marco de la visita, el alcalde solicitó la activación de un plan de contingencia para intervenir los puntos críticos identificados en diferentes sectores de la ciudad y pidió avanzar en la programación e incorporación de vehículos que se encontraban fuera de operación, con el propósito de fortalecer

las rutas de recolección, optimizar las frecuencias del servicio y aumentar la capacidad de respuesta frente a las necesidades actuales del Distrito. “Riohacha enfrenta un reto importante en materia de manejo de residuos. Estamos hablando de una ciudad que genera cerca de 180 toneladas de basu-

ra cada día. Por eso hacemos un llamado a Interaseo para que fortalezca su capacidad operativa, optimice sus recursos y contribuya a responder con mayor eficacia a las necesidades de la ciudadanía. La limpieza de la ciudad requiere el compromiso de todos, pero también una operación eficiente que esté a la altura de los desafíos que hoy tiene Riohacha”, afirmó el alcalde Genaro Redondo.

La Administración Distrital continuará realizando seguimiento permanente a las empresas prestadoras de servicios públicos que operan en la ciudad, promoviendo acciones de mejora y articulación institucional que permitan elevar la calidad de los servicios y atender los requerimientos de la comunidad.

Solo falta el Ministerio de Ciencias

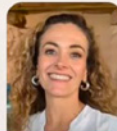
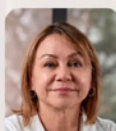
Gabinete de Abelardo De la Espriella está casi completo

El presidente electo de Colombia, Abelardo de la Espriella, designó a Ana María Vesga como la nueva ministra de Salud de su gobierno, que iniciará el próximo 7 de agosto. Vesga, abogada con maestría en Economía de la Salud, asumirá el reto de liderar un plan de choque para garantizar la atención oportuna, el abastecimiento de medicamentos y el saneamiento financiero del sector, además de erradicar la corrupción y la politiquería.

Tras este nombramiento clave para la llamada “Patria Milagro”, el mandatario electo citó a todo su gabinete ministerial a un retiro espiritual enfocado en la reflexión, la unidad y la preparación institucional.

Abelardo De La Espriella citó a todo su gabinete de ministros designados para un retiro espiritual: “Será un espacio de reflexión, unidad y preparación”.

Gabinete ministerial de Abelardo De la Espriella

 Rodrigo Lara Restrepo Ministro del Interior	 Miguel Gómez Martínez Ministro de Hacienda	 Jorge E. Mora López Ministro de Defensa	 Fabio Arjona Hincapié Ministro de Ambiente	 Elsa Noguera De la Espriella Ministra de Transporte
 Mauricio Gómez Amín Ministro de Comercio	 Viviane Morales Ministra de Educación	 Jaime Andrés Beltrán Ministro de Vivienda	 Juliana Gutiérrez Ministra del Deporte	 Iván Cancino Ministro de Justicia
 Omar Bula Escobar Ministro de Relaciones Exteriores	 Indalecio Dangond Ministro de Agricultura	 María Nohemí Arboleda Ministra de Minas y Energía	 Alexandra Falla Ministra de las TIC	 Paola Holguín Ministra de Cultura
 Natalia López Ministra de Trabajo	 Ana María Vesga Ministra de Salud	 Ministerio de Ciencia		

El presidente electo De La Espriella citó a todo su gabinete de ministros designados para un retiro espiritual.

Estos son los ministerios ya confirmados (17 de 18): Interior: Rodrigo Lara Restrepo; Hacienda: Miguel Gómez Martínez; Relaciones Exteriores: Omar Bula Escobar; Justicia: Iván Cancino; Defensa: general (r) Jorge Eduardo Mora López; Educación: Viviane Morales; Ambiente: Fabio Arjona; Transporte: Elsa Noguera; Comercio, Industria y Turismo: Mauricio Gómez Amín; Vivienda: Jaime Andrés Beltrán; Agricultura: Indalecio Dangond Baquero; Minas y Energía: María Nohemí Arboleda; Deporte: Juliana Gutiérrez; TIC: Alexandra Falla Zerrate; Cultura: Paola Holguín Moreno; Trabajo: Natalia López, anunciada como ministra de Trabajo el 28 de julio y Salud: Ana María Vesga.

La única cartera es el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, que deberá ser liderada por una mujer para cumplir con la ley de cuotas

DESTACADO Están pendientes nombramientos importantes como la Presidencia de Ecopetrol, la Embajada de Colombia en Estados Unidos, la dirección del Dapre y la Dian.

(Ley 581 de 2000), que exige participación mínima femenina en los cargos decisorios del Estado. Además del gabinete ministerial, también están pendientes nombramientos importantes como la Presidencia de Ecopetrol, la Embajada de Colombia en Estados Unidos, la dirección del Dapre y la Dian.

María Telma Suárez, gestora social y madre del alcalde 'Cubita' Urbina

San Juan del Cesar denominado un municipio que enamora

Nuestro municipio goza de un reconocimiento a nivel Departamental, municipal y hasta Nacional, hoy que ha sido beneficiado por la inversión a nivel departamental dado las excelentes relaciones con el gobernador doctor Jairo Agilar Deluque y el señor alcalde 'Cubita' Enrique Camilo Urbina Suárez, así como la gestora social doctora Sara Daza (sanjuanera); la capacidad de gestión del actual alcalde 'Cubita' Enrique Camilo Urbina Suárez quien no ha perdido su sencillez, su humildad y liderazgo desde su llegada a la Administración pública. Donde hasta sus contradictores reconocen su liderazgo y humildad lo cual no ha perdido; luego de ser elegido continúa siendo el amigo al que todos queremos, abrazamos y apoyamos, como todo buen hijo de Tulio Urbina 'Cuba', quien fue el amigo de todos; también de la señora María Telma, una mamá protectora de todos sus hijos, Tulio, su compañero, Tatiana, 'Luiser', que desde el cielo lo bendice. Quien fue uno de sus apoyos en campaña, quien le sumaba mucha gente a su favor, también su hermana María Laura muy unidos.

Es por todo esto que el alcalde de los sanjuaneros hace posible que inspiren confianza en otros y que se conviertan en un ejemplo a seguir entre sus colaboradores y colegas. Por supuesto, ser humilde no es un objetivo que se alcance de la noche a la mañana. Como otras virtudes, debe ser trabajada diariamente y convertirse en un hábito. Para facilitar la tarea, sugiere a los líderes implementar pequeños cambios en el lugar

de trabajo, como compartir espacios comunes e informales con los colaboradores, tales como el baño o el comedor, para ser más cercano, no mostrarse como 'superior' y evitar la superioridad, que tanto daño hace a directivos y organizaciones.

Quisimos expresar en esta crónica mi alto grado de admiración hacia un alcalde quien se caracteriza por tener un conocimien-



'Cubita' Enrique Camilo Urbina Suárez, alcalde de San Juan del Cesar, reconocido por su humildad y liderazgo en la Administración pública.



Por Ana Cecilia Fuentes

ancejy@yahoo.es

to propio suficientemente completo y equilibrado, que le lleva a no sobreva-



María Telma Suárez, gestora social de San Juan del Cesar, madre abnegada por el crecimiento profesional de su hijo 'Cubita'.

lorar ni subestimar sus fortalezas y sus debilidades, sus éxitos y sus fracasos, y a valorar adecuadamente la dignidad, las capacidades y los resultados de los demás.

Todo esto le lleva a tratar de mejorar siempre, a valorar, agradecer y solicitar la ayuda de los demás, a contar con ellos y a no hacer alarde de sus propias capacidades y éxitos. Y todo ello no por autosatisfacción, sino por el deseo de alcanzar un ideal de excelencia y, en definitiva, por reconocimiento de la verdad sobre él mismo y sobre los demás porque 'Cubita' tiene claro los beneficios de ser un líder humilde. Ahora bien, ¿qué tiene que ver la humildad con el liderazgo?, podríamos creer que, aunque esta virtud pueda resultar provechosa para autoconocernos, reconocer los valores de los demás, y mejorar en sentido personal, no puede aportar mucho al crecimiento profesional y a la transformación de entidades comerciales, gubernamentales en cada uno de sus actos nuestro alcalde 'Cubita'.

Es de sabio reconocer sus errores y nuestro alcalde lo ha demostrado por lo que en sus actos se observa. El liderazgo humilde tiene otras ventajas además de las referidas. Permite que las personas que tienen equipos y organizaciones a su cargo cometan menos equivocaciones en su trabajo, dado que al poseer esta virtud valorarán adecuadamente sus conocimientos y capacidades, así como sus debilidades. Su trato con los otros también mejorará, ya que podrán establecer relaciones interpersonales más genuinas y sencillas, y, al reconocer sus limitaciones, estarán abiertos a recibir nuevas ideas, a entablar diálogos enriquecedores, y a trabajar en equipo. Todo ello, para resaltar en él todo el buen trato con su equipo sin diferencias hasta el punto que algunos de sus cercanos le han sugerido que haga cambios en su gabinete y en su equipo de apoyo y él no lo ha hecho, ha mantenido a todos sin sacar un solo funcionario pese a las dificultades presupuestales.

El siempre afirma que todo su equipo ha hecho posible que inspiren confianza en otros y que se conviertan en un ejemplo a seguir entre sus colaboradores y colegas.

Por supuesto, ser humilde no es un objetivo que se alcance de la noche a la mañana. Como otras virtudes, debe ser trabajado diariamente y convertirse en un hábito. Para facilitar la tarea, sugiere que sus líderes implementen pequeños cambios en el lugar de trabajo, como compartir espacios comunes e informales con los colaboradores, porque no mostrarse como 'superior' y evitar la superioridad, que tanto daño hace a directivos y organizaciones.

Finalmente, lo que significa ser 'líder' tiene mucho de equivocación cuando nos hablan de liderazgo, pensamos en hombres con traje y corbata o en mujeres que se sientan a la cabecera de una mesa en la sala de juntas. Afirmamos sin mayor reflexión que los líderes son aquellas personas fuertes, altivas e imparables que destacan en un grupo y tienen la suficiente presencia y voz de mando para dirigir a otros. Una búsqueda rápida de la palabra 'líder' me dará la razón.



Panorámica general del municipio de San Juan del Cesar, al sur de La Guajira.

DESTACADO

Por supuesto, ser humilde no es un objetivo que se alcance de la noche a la mañana. Como otras virtudes, debe ser trabajado diariamente y convertirse en un hábito.



Por Alcibiades
Núñez

anuma60@gmail.com

Hay personas cuya muerte no solo enluta a una familia, sino que deja un profundo silencio en toda una comunidad. Son aquellas que, a fuerza de servir, escuchar y tender la mano, terminan perteneciendo a un pueblo. El doctor Urbano Manuel Bermúdez Robles fue una de ellas. Su partida golpea a Riohacha, ciudad que lo vio nacer, y a San Juan del Cesar, municipio que lo acogió como uno de sus hijos más queridos.

Entre esos dos lugares construyó una vida marcada por la disciplina profesional, el amor a la familia, la vocación comunitaria y una generosidad que trascendió las puertas de su consultorio. Urbano nació el 28 de febrero de 1941 en Riohacha, en el hogar de Manuel Bermúdez Mejía y la señora Robles Acosta. En aquella tierra luminosa aprendió los principios que orientarían su existencia: respeto, responsabilidad, disciplina y disposición permanente para ayudar a los demás. Estudió en el Colegio Divina Pastora y en la Escuela Urbana de Varones.

Posteriormente, su deseo de superación lo llevó hasta Bogotá, donde ingresó a la Universidad Nacional de Colombia y se graduó como odontólogo cirujano. En una época en la que abandonar La Guajira para estudiar en la capital significaba enfrentar distancias, dificultades económicas y profundas diferencias culturales, aquel viaje constituyó mucho más que una decisión académica. Fue un acto de valentía y la manifestación temprana de una voluntad que no se conformaba con las limitaciones del entorno.

Su formación continuó en las universidades de Cartagena y Javeriana, así como en el Instituto Metropolitano de Salud de Medellín. Sin embargo, su mayor aprendizaje no provino exclusivamente de los libros ni de las aulas universitarias. Lo encontró en el contacto diario con los pacientes y en la comprensión de que las profesiones de la salud solo adquieren verdadero sentido cuando están acompañadas de sensibilidad humana. El doctor Urbano no atendía únicamente problemas odontológicos:



En diferentes entidades de San Juan del Cesar el doctor Urbano Manuel Bermúdez Robles, ejerció como odontólogo.

Su muerte deja una ausencia difícil de llenar

Urbano Bermúdez Robles, una vida dedicada a servir a los demás

cos: atendía personas.

Detrás de cada paciente encontraba una historia, una preocupación y una necesidad. Su consultorio se convirtió en un espacio de confianza, conversación y amistad. Quienes acudían buscando alivio muchas veces también recibían un consejo sincero, una palabra oportuna o un gesto de solidaridad. Durante más de tres décadas estuvo vinculado al Hospital San Rafael de San Juan del Cesar, donde ejerció como odontólogo jefe.

Allí dejó una huella que no puede medirse solamente en años de servicio ni en historias clínicas. Su legado permanece en la memoria de las familias que atendió, en el respeto de sus compañeros y en la gratitud de quienes encontraron en él a un profesional dispuesto a escuchar. También puso sus conocimientos al servicio del Grupo de Caballería Mecanizado Rondón Número 2, la Escuela Normal, Cajanal, el Ministerio de Obras Públicas, Caprecom, la Policía Nacional, la alcaldía de San Juan del Cesar, el Infotep, el Colegio Simón Bolívar y otras instituciones de La Guajira.

La extensa relación de entidades permite dimensionar su trayectoria, pero no explica por completo quién fue. Los cargos y títulos cuentan una parte de su historia; la otra, posiblemente la más importante, se encuentra en su compromiso con las causas comunitarias. Urbano participó activamente en la Defensa Ci-



Urbano Manuel Bermúdez Robles, riohachero de nacimiento y sanjuanero por adopción.

vil, presidió la Cruz Roja de San Juan del Cesar, acompañó a las juntas de Acción Comunal y asumió diferentes responsabilidades en el Club de Leones. Fue vocal, secretario, presidente, jefe de zona, jefe de región y director de comités de salud.

No buscaba acumular nombramientos. Asumía responsabilidades porque entendía que las necesidades de una comunidad no pueden resolverse desde la indiferencia. Allí donde surgía una emergencia, una iniciativa social o una persona solicitaba ayuda, procuraba ofrecer una respuesta. En tiempos en los que el reconocimiento suele medirse por la visibilidad pública, la vida del doctor Urbano recuerda una verdad ele-

mental: servir también es una forma de liderazgo. Y probablemente sea la más auténtica. Su presencia en San Juan del Cesar, excedió el ámbito profesional. A pesar de haber nacido en Riohacha, encontró en este municipio una segunda patria. San Juan del Cesar lo recibió con afecto y él respondió entregándole sus conocimientos, su tiempo y sus mejores años de trabajo.

Fue riohachero por nacimiento y sanjuanero por adopción, sentimiento y amor. Junto a doña Celsa Teresa Linares Cárdenas, su compañera de vida, construyó un hogar fundamentado en el esfuerzo, la comprensión y la unidad. De esa unión nacieron Sandra Laura, Rita Lucía, Sheila Marina,

José Rafael Gregorio, Urbano Manuel y Teresa Bermúdez Linares. Detrás del profesional respetado y del dirigente comunitario se encontraba un esposo comprensivo, un padre bondadoso y un hombre que trabajó incansablemente para brindarles educación y oportunidades a sus hijos. Ese quizá sea uno de sus mayores triunfos: haber construido una familia capaz de continuar los valores que orientaron su existencia.

Pero Urbano no fue solamente disciplina y trabajo. También fue alegría. Sus amigos recordarán al hombre parrandero, al conversador cercano y al guajiro que encontraba en la música una forma de celebrar la vida. Cuando interpretaba 'Botellas pálidas', su voz llevaba a sus compañeros hacia los años de juventud, las aulas escolares y aquellas amistades que sobreviven al paso del tiempo. En esa combinación de profesionalismo y espontaneidad se encontraba buena parte de su encanto. Podía asumir con seriedad las responsabilidades de una institución y, al mismo tiempo, animar una reunión con su voz, sus recuerdos y su manera afectuosa de tratar a los demás. Su muerte deja una ausencia difícil de llenar. Sin embargo, una existencia como la suya no desaparece por completo. Permanece en las personas que atendió, en las instituciones que fortaleció, en las organizaciones comunitarias que acompañó y en cada integrante de su familia.



La corrupción encuentra el terreno perfecto para prosperar Cuando el veedor es el problema...



No creo en el control ciudadano entendido como un instrumento para perseguir personas.

Hay una vieja estrategia que nunca pasa de moda: cuando las preguntas incomodan, en lugar de responderlas, se desacredita a quien las formula. Es más fácil fabricar un culpable que ofrecer explicaciones. Esa práctica no solo empobrece el debate público; también revela hasta qué punto algunos prefieren administrar la percepción antes que rendir cuentas.

He aprendido que el control ciudadano produce una curiosa reacción. Mientras más se habla de transparencia, menos interés parece existir por discutir el contenido de las denuncias. De repente, el debate deja de girar alrededor de la contratación pública, de la ejecución del presupuesto o de las prioridades de la administración, para concentrarse en quien se atrevió a hacer las preguntas. El vee-

dor termina ocupando el lugar que debería ocupar la gestión pública.

Ese es, precisamente, el mayor riesgo para cualquier democracia. Cuando la ciudadanía acepta que el problema no es la forma como se administran los recursos públicos sino que el problema es la persona que vigila su administración, el control ciudadano pierde legitimidad y la corrupción encuentra el terreno perfecto para prosperar.

No me corresponde decidir quién trabaja para una administración pública ni quién deja de hacerlo. Esa competencia pertenece exclusivamente a quienes ejercen el Gobierno. Pretender trasladar esa responsabilidad a un ciudadano que ejerce veeduría resulta tan absurdo como culpar al auditor por las irregularidades que descubre o responsabilizar al termómetro por la fiebre. Quien vigila no administra; quien denuncia no contrata;



Por Luis Alonso Colmenares Rodríguez - Veedor Ciudadano

@LColmenaresR

quien pregunta no firma los contratos.

Lo verdaderamente importante debería ser otra cosa. ¿Cómo se están utilizando los recursos públicos? ¿Responden las contrataciones a las necesidades del municipio? ¿Se están priorizando adecuadamente las inversiones? ¿Existe planeación suficiente para justificar las decisiones administrativas?

Esas son las preguntas que merecen ocupar la conversación pública. Sin embargo, con demasiada frecuencia terminan reemplazadas por campañas de desprestigio que

buscan convertir al mensajero en el centro de la discusión.

En los últimos días he conocido información según la cual algunas personas estarían utilizando mi nombre para presentar derechos de petición ante la administración municipal sin mi autorización. Si ello llegara a confirmarse, no solo constituye una conducta inaceptable, sino que demuestra hasta dónde puede llegar el interés por distorsionar el ejercicio del control ciudadano. Mi trabajo siempre se ha desarrollado de manera personal, plenamente identificado y utilizando información que cualquier ciudadano puede consultar en fuentes públicas y oficiales, como Secop, los portales de transparencia y los sistemas de información del Estado.

Eso demuestra una realidad incómoda: hoy la información pública ya no pertenece a unos pocos. Está disponible para todos. Lo que hace la diferencia no es el acceso a

los datos, sino la voluntad de examinarlos y formular las preguntas que algunos prefieren que nunca se hagan.

No creo en el control ciudadano entendido como un instrumento para perseguir personas. Creo en el control ciudadano como una herramienta para proteger el patrimonio colectivo. Los recursos públicos no pertenecen al alcalde, ni al Concejo, ni a los contratistas, ni a los partidos políticos. Los recursos públicos les pertenecen a todos los ciudadanos, y precisamente por eso todos tenemos el derecho, y el deber, de vigilar cómo se administran.

Una sociedad que termina enfrentando a la comunidad con las personas que ejercen control, mientras deja intacto el debate sobre la gestión pública, corre el riesgo de normalizar la ausencia de transparencia. Ese es el verdadero triunfo de la corrupción: lograr que las preguntas incomoden más que las respuestas inexistentes.

Por mi parte, seguiré creyendo que una democracia no se fortalece silenciando al veedor, sino obligando al poder a explicar sus decisiones. Al fin y al cabo, las administraciones pasan; los recursos públicos se agotan; pero la obligación de rendir cuentas permanece. Y mientras exista esa obligación, siempre habrá ciudadanos dispuestos a recordarla. Yo soy uno de esos ciudadanos.

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejo ahí..."



DESTACADO
He conocido información según la cual algunas personas estarían utilizando mi nombre para presentar derechos de petición ante la administración municipal sin mi autorización.

Una democracia se fortalece obligando al poder a explicar sus decisiones.

Necesitamos buenos resultados con urgencia

Que La Guajira sea el primer puerto del presidente Abelardo De la Espriella para comenzar sus recorridos nacionales y realizar sus consejos de Gobierno puede ser un gesto político importante. Pero sería un error que todo termine en una fotografía, una lista de promesas y un discurso de ocasión. La Guajira necesita decisiones, recursos, cronogramas y resultados medibles.

Las cifras obligan a hablar con crudeza.

En 2024, el 65,7 % de los guajiros estaba en condición de pobreza monetaria, la segunda tasa más alta del país, solamente superada por Chocó. No estamos hablando, entonces, de una dificultad coyuntural, sino de una crisis estructural que lleva décadas reproduciéndose.

Y ahora aparece una amenaza adicional: El Niño. El Ideam confirmó que las condiciones del fenómeno están presentes y que existe una probabilidad superior al 97 % de que persistan hasta el primer trimestre de 2027. Además, esti-

mó en 81 % la probabilidad de una intensidad muy fuerte entre octubre y diciembre de 2026. Para La Guajira, donde el agua sigue siendo una deuda histórica, esto no puede manejarse como una emergencia más.

El nuevo Gobierno también encontrará una economía regional en transición. Cerrejón suspendió en junio buena parte de sus operaciones y dejó afectados a 12.434 trabajadores entre directos y contratistas, según reportes de la época. El mensaje es evidente: la transición económica no puede espe-

rar a que desaparezcan los empleos para comenzar a diseñarse.

En materia energética tampoco basta con anunciar megavatios. La Anla reportó en 2025 unos 2.500 MW de proyectos renovables licenciados en La Guajira y, en marzo de 2026, autorizó el parque eólico Sirius, de 150 MW. El desafío ahora es convertir ese potencial en empleo, inversión local, infraestructura y bienestar para las comunidades.

Y está el asunto de las Appa. En ocho municipios del sur de La Guajira se han impulsado estas áreas

para proteger suelos destinados a la producción de alimentos. No se trata simplemente de rechazarlas o defenderlas: se necesita revisar sus impactos territoriales y garantizar que la protección alimentaria sea compatible con el desarrollo económico y los derechos de las comunidades.

Por eso, el consejo de Gobierno debe salir con una agenda regional de verdad: terminar los ejes del proyecto Ranchería; garantizar agua; preparar al Departamento para El Niño; acelerar proyectos productivos; ordenar

la transición laboral de Cerrejón; desbarbar inversiones energéticas; revisar las Appa y fortalecer la seguridad en la frontera.

El presidente De la Espriella tiene una oportunidad histórica. Si comienza su Gobierno en La Guajira, que también comience aquí a pagar una deuda que Colombia tiene con este territorio.

La Guajira no necesita que le prometan futuro. Necesita que, y transformen su oscuro presente, para pensar en un futuro lleno de esperanzas.

Esperando el milagro



Por Marga Palacio Brúgés

palaciomarga@
hotmail.com

¿Sí supo, no? ¿Supo qué tanto va el cántaro al agua hasta que se rompe? Y sí, me rompí. Me esmigajé, como millones de paisanos que se fracturaron conmigo

y se jartaron de estar en medio de esta polarización y de nutrir-la con más ataques y división.

Ya está bueno, mi gente, y no nos las tiremos de pendejos, que esto no se va a arreglar si este tira y jala continúa. Poco me importa de quién es la culpa; lo que sí tengo claro es que los líderes azuzadores, que andan buscándole el pelo al huevo para criticar hasta la lagaña de un mico, no nos colabo-

ran mucho. Eso yo lo veo como un desinterés por nuestra tierra, un acto de indolencia física y pura. Lo que querían era gobernar para mandar y no para servir.

Ganó mi candidato, el júbilo empieza a decantarse y la colombianidad a consumarse en medio de tanto tropel. Zurdos y derechos: Colombia es de todos y aquí, ¡sí o sí!, cabe-mos todos. Se acerca la hora cero que da paso a un nuevo Gobierno y estoy llena de esperanza, pues, aunque agotada, ella

es lo último que se pierde.

Amo con todo mi corazón a mi patria y quiero ver el milagro de la cristalización de su grandeza, venga de la mano de quien venga. Fíjate tú: cuando ganó la izquierda le auguré lo mejor y, aunque no voté por Petro, entendí que estábamos embarcados todos en un mismo vuelo y con un solo piloto. Ahora la ecuación cambia de piloto, pero tanto el vuelo como el avión son la misma vaina y, ¿cómo no desearle lo mejor? Es inaudi-

to e inadmisible que un buen colombiano con dos dedos de frente desee un mal Gobierno solo porque no ganó su candidato. Pero, por lo visto, estoy llena de paisanos que, o no son buenos, o no tienen ni siquiera dos dedos de frente, y se dedican no a ejercer una oposición democrática y razonable —como el sentido común lo indica—, sino a desatar una guerra sin cuartel para entorpecer al nuevo Gobierno, sin importarles las nefastas consecuen-

cias de ello.

¡A sacar adelante el país, carajo! Que ya lo que fue, fue, y hay mucho por hacer. Destapar vasos de Pandora sin son ni ton, desgastarse en pajaritos preñados y peos de mariposa no nos llevará a ninguna parte. Así las cosas, solo un milagro podrá salvarnos, pero como creyente que sí soy, aquí y ahora, doblando rodilla, lo espero. ¡A tirar camándula, paisanos, que cesó la horrible noche y ya amanecerá y veremos!

El país de los emprendedores



Por Luis Hernán Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com

Hay una escena que se repite todos los días en cualquier ciudad de Colombia. Basta caminar por el centro, recorrer una plaza de mercado o los alrededores de una terminal de transporte para encontrarse con cientos de personas vendiendo tintos, dulces, minutos de celular, accesorios para el teléfono, frutas, ropa o cualquier producto imaginable. Muchos celebran diciendo que Colombia es un país de emprendedores. Yo no estoy tan seguro.

Nos gusta repetir

que somos uno de los países más emprendedores de América Latina. Las estadísticas internacionales suelen ubicarnos entre las naciones donde más personas inician un negocio. El dato es cierto. Lo que pocas veces contamos es la otra mitad de la historia: también somos uno de los países donde más empresas desaparecen antes de cumplir cinco años. Ahí está la diferencia entre emprender por oportunidad y emprender porque no quedó otra opción.

Esta realidad tiene rostro. El vendedor ambulante que sale a las cinco de la mañana porque no encontró un empleo formal o porque el salario que le ofrecían no alcanzaba para sostener a su familia demuestra que, en muchos casos, emprender

deja de ser una elección para convertirse en un mecanismo de supervivencia.

Sin embargo, es precisamente ahí donde suele aparecer la mayor confusión. Creemos que cualquier persona que vende algo automáticamente es emprendedor. No necesariamente. El verdadero no es quien simplemente comercializa un producto. Es quien identifica un problema, entiende una necesidad que otros no habían visto y construye una solución capaz de generar valor económico, social o ambiental. Como les repito constantemente a mis estudiantes, el emprendedor no vende objetos; resuelve problemas.

Esa diferencia no es menor y explica, en buena medida, por qué la formación empresarial resulta

tan importante. Los docentes de emprendimiento también tenemos una enorme responsabilidad. Durante décadas formamos profesionales para elaborar hojas de vida. Muy pocos fueron preparados para construir empresas o convertir el conocimiento en riqueza. Seguimos enseñando cómo buscar empleo cuando el mundo está demandando personas capaces de crearlo.

Todo esto nos devuelve al punto de partida. Sí, Colombia tiene millones de emprendedores. Pero también tiene millones de personas obligadas a inventarse el sustento cada mañana porque la economía formal fue incapaz de ofrecerles una oportunidad. Confundir necesidad con innovación puede llevarnos a diseñar políticas públicas equivocadas.

Por esa razón, la ver-

dadera meta debería ser lograr que esos pequeños negocios puedan formalizarse, acceder al crédito, incorporar tecnología, proteger su propiedad intelectual, contratar trabajadores y convertirse en empresas sostenibles.

Pero la formalización, por sí sola, tampoco basta. Crecer no significa vender un poco más cada mes. Crecer puede consistir simplemente en trabajar el doble para ganar un poco más. Escalar es otra cosa.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal





La iniciativa es liderada por la Cámara de Comercio de La Guajira, entidad que coordina la ejecución del programa.

Se podrán inscribir hasta el 15 de agosto

28 Empresas guajiras iniciarán ruta hacia mercados internacionales

Cuatro instituciones unieron esfuerzos para impulsar la internacionalización del tejido empresarial del departamento de La Guajira.

Para ello, la Cámara de Comercio de La Guajira lanzó oficialmente la convocatoria de La Guajira Exporta Valor 2026, un programa que fortalecerá las capacidades exportadoras de 28 empresas del Departamento a través de una ruta especializada de formación, asistencia técnica y acceso a oportunidades comerciales internacionales.

La estrategia se desarrolla en articulación con Confecámaras, ProColombia y la Universidad de La Guajira y permitirá seleccionar 28 empresas de los sectores de Agro alimentos, Sistema Moda, Metalmecánica, Químicos y Ciencias de la Vida, que recibirán acompañamiento integral para cerrar brechas empresariales y prepararse para competir en mercados internacionales.

La iniciativa es liderada por la Cámara de Comercio de La Guajira, entidad que coordina la ejecución del programa y orienta a las empresas participantes en procesos de fortalecimiento empresarial, formalización, protección de propiedad industrial y generación de espacios de conexión comercial.

Como aliado estratégico, Confecámaras aporta metodologías, herramientas técnicas y lineamien-



Álvaro Romero, presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de La Guajira.



La estrategia se desarrolla entre Confecámaras, ProColombia y Uniguajira.



tos especializados para fortalecer la implementación de la ruta exportadora, promoviendo la adopción de buenas prácticas empresariales y modelos estandarizados que permitan preparar a las unidades productivas con potencial exportador.

La iniciativa cuenta además con el apoyo de la Universidad de La Guajira, encargada del acompañamiento técnico y formativo mediante docen-

tes y estudiantes especializados, y de ProColombia, entidad que facilitará la transferencia de conocimiento, la identificación de oportunidades de mercado y la preparación de las empresas para enfrentar procesos de comercialización internacional.

El programa se desarrolla en un contexto favorable para la internacionalización del Departamento. Según los antecedentes presentados en la convo-

catoria, las exportaciones no minero-energéticas de La Guajira han registrado un crecimiento significativo, pasando de aproximadamente USD 3,9 millones en 2018 a USD 27,7 millones en 2025, reflejando el fortalecimiento de sectores como la agroindustria, la industria básica y la manufactura.

Entre los resultados más destacados se encuentra la exportación de más de 375 toneladas de harina de auyama hacia los Países Bajos, operación que superó los USD 429.000, demostrando el potencial competitivo de los productos guajiros en escenarios internacionales.

Las empresas seleccionadas participarán en una ruta de intervención híbrida, presencial y virtual, que incluirá formación en: registro como exportador, identificación de subpartidas arancelarias, costos de

exportación e Incoterms, herramientas comerciales digitales, logística internacional, desarrollo de páginas web bilingües y material comercial, negociación internacional, propiedad industrial e investigación de mercados, entre otras temáticas.

Posteriormente, las empresas recibirán asesorías personalizadas por parte de especialistas de ProColombia y equipos académicos de la Universidad de La Guajira para facilitar la implementación de sus planes de internacionalización.

“Este programa representa una apuesta concreta por el desarrollo empresarial de La Guajira. Estamos generando capacidades para que más empresas puedan exportar, acceder a nuevos mercados y convertirse en protagonistas del crecimiento económico del Departamento. La internacionalización ya no debe ser vista como una meta lejana, sino como una oportunidad real para nuestras empresas”, destacó Álvaro Romero Guerrero, presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de La Guajira.

Como parte de la fase final del programa, las empresas participarán en una agenda comercial que se realizará en el marco de Expoguajira 2026, donde tendrán acceso a ruedas de negocios y reuniones B2B con compradores nacionales e internacionales previamente verificados.

Las empresas interesadas podrán inscribirse hasta el 15 de agosto de 2026. La selección se realizará a través de un diagnóstico que evaluará aspectos como experiencia exportadora, capacidad productiva, cumplimiento normativo, estructura organizacional y solidez financiera.

Ningún recurso natural es eterno

¿Puede La Guajira vivir sin el Cerrejón?



Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com

La historia económica de La Guajira en las últimas cuatro décadas ha estado estrechamente ligada a la explotación del carbón por parte de Cerrejón. La empresa transformó la economía regional, impulsó el empleo y convirtió al Departamento en uno de los mayores receptores de regalías del país.

Sin embargo, ningún recurso natural es eterno. El carbón, además de ser un recurso finito, enfrenta una creciente disminución de la demanda mundial debido a la transición energética que promueven las principales economías del planeta.

La pregunta ya no es si Cerrejón dejará de ser el eje de la economía guajira, sino cuándo ocurrirá y qué tan preparada estará La Guajira para enfrentar ese momento histórico.

La fecha de 2034 aparece cada vez con mayor frecuencia en los análisis económicos y políticos como un punto de inflexión para el Departamento. Ese año podría marcar el inicio de una nueva realidad económica para la región.

Durante décadas, Cerrejón ha representado miles de empleos directos e indirectos, importantes ingresos tributarios, contratación empresarial, inversión social y una dinámica económica que ha beneficiado a numerosos municipios.

Pero esa dependencia también ha creado una vulnerabilidad estructural. Cuando una economía gira alrededor de una sola actividad productiva, cualquier cambio en ese sector repercute sobre toda la sociedad.

La Guajira debe entender que el verdadero desafío no es el cierre gradual de la minería, sino la falta de preparación para el día después.

La respuesta a la pregunta inicial es sí. La Guajira puede vivir sin Cerrejón, pero únicamente si comienza desde ahora un proceso serio de transformación económica.

El Departamento posee enormes fortalezas que durante años han permanecido subutilizadas por



La transición energética mundial representa una oportunidad extraordinaria para La Guajira.

la comodidad que representaban los recursos provenientes del carbón.

El turismo constituye una de esas grandes oportunidades. Cabo de la Vela, Punta Gallinas, el Santuario de Flamencos, la Sierra Nevada, la cultura wayúu y la riqueza del vallenato conforman una oferta turística de talla internacional.

La riqueza cultural guajira es un patrimonio que puede convertirse en una fuente permanente de desarrollo económico mediante la economía naranja, el emprendimiento y la promoción internacional.

Otro sector con inmenso potencial es la agricultura moderna. Distritos de riego, tecnologías eficientes y una adecuada planificación permitirían fortalecer cadenas productivas de frutas, café, cacao, ga-

nadería y otros cultivos.

La pesca artesanal e industrial también puede convertirse en un motor económico sostenible si recibe mayor apoyo institucional, infraestructura y acceso a nuevos mercados.

La ubicación estratégica de La Guajira ofrece enormes ventajas para el comercio internacional, el desarrollo portuario y la logística del Caribe colombiano.

Igualmente, el Departamento posee uno de los mayores potenciales del continente para la generación de energías renovables, especialmente energía eólica y solar.

La transición energética mundial representa una oportunidad extraordinaria para que La Guajira pase de exportar carbón a producir energía limpia para Colombia y el mun-

do.

Pero esa transición debe beneficiar primero a las comunidades guajiras mediante empleo, formación técnica, infraestructura y participación en los beneficios económicos.

La educación será el factor decisivo del futuro. Sin talento humano preparado será imposible construir una economía diversificada y competitiva.

Las universidades, entre ellas la Universidad de La Guajira debe asumir el liderazgo, el Sena, los centros tecnológicos y el sector empresarial deben trabajar conjuntamente para formar a las nuevas generaciones en las profesiones que demandará la economía del futuro.

También será indispensable fortalecer el emprendimiento local, facilitar el acceso al crédito y promover pequeñas y

medianas empresas capaces de generar empleo permanente.

El Estado colombiano tiene una enorme responsabilidad en este proceso. La Nación no puede abandonar a La Guajira cuando disminuyan los ingresos derivados de la minería.

Los gobiernos departamental y municipales deben elaborar desde ahora un verdadero plan estratégico de desarrollo pos-minero, con metas claras y proyectos estructurales que trasciendan los períodos de Gobierno.

La empresa Cerrejón también puede desempeñar un papel fundamental acompañando la transición mediante programas de reconversión laboral, inversión social y fortalecimiento de capacidades productivas.

La historia demuestra que las regiones que planifican con anticipación logran superar exitosamente los cambios económicos. Las que esperan hasta el último momento terminan enfrentando profundas crisis sociales y fiscales.

En conclusión, La Guajira sí puede vivir sin Cerrejón. Lo que no puede permitirse es llegar desprevenida al final de un ciclo económico que marcó su historia. El verdadero carbón del futuro será el talento de su gente, la riqueza de su cultura, la fuerza de sus comunidades y la capacidad de convertir sus inmensos recursos naturales en un desarrollo sostenible para las próximas generaciones.



Ese año podría marcar el inicio de una nueva realidad económica para la región.



Para fortalecer el diálogo constructivo

Gobernación de La Guajira promueve la inclusión en el Primer Conversatorio de Libertad Religiosa

En el marco del Día Nacional de la Libertad Religiosa y de Cultos, la Gobernación de La Guajira llevó a cabo con éxito el Primer Conversatorio Departamental de Libertad Religiosa.

Este importante espacio reunió a diversos líderes y representantes de distintas confesiones con el propósito primordial de fortalecer el diálogo constructivo, fomentar el respeto absoluto por la diversidad de creencias y garantizar la protección



Estas iniciativas buscan promover acciones concretas que consoliden la convivencia armónica.

efectiva de este derecho fundamental en toda la región.

Durante la jornada, los asistentes participaron activamente en el intercambio de experiencias significativas y en la construcción colectiva de estrategias orientadas a consolidar la paz social.

Estas iniciativas buscan promover acciones concretas que consoliden la convivencia armónica, la inclusión social y el respeto mutuo entre todos los

habitantes del territorio guajiro.

Desde la Administración departamental se reiteró el compromiso inquebrantable de seguir impulsando políticas públicas y espacios de participación ciudadana que aseguren que la libertad de cultos sea plenamente reconocida, valorada y protegida para cada uno de los ciudadanos, sentando así las bases para un desarrollo más equitativo, tolerante y unido en La Guajira.

Las muestras serán analizadas en el Laboratorio Ambiental

Corpoguajira fortalece monitoreo de la calidad del agua con nueva unidad móvil gestionada ante MinVivienda

Como resultado de la gestión adelantada por Corpoguajira ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Laboratorio Ambiental de la Corporación recibió una unidad móvil para la recolección y transporte de muestras de agua, entregada por la ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio (e), Ruth Maritza Quevedo Figue, al director general de la entidad, Samuel Lanao Robles. Esta herramienta permitirá fortalecer el monitoreo de la calidad del recurso hídrico en el Departamento.

La nueva unidad móvil permitirá realizar monitoreos permanentes en aguas naturales, bocatomas de los acueductos, pozos de agua subterránea y el mar Caribe, facilitando la recolección y el transporte adecuado de las muestras que serán analizadas en el Laboratorio Ambiental de la Corporación.

Jaiker Gómez Sierra, coordinador del Laboratorio Ambiental de Cor-



La nueva unidad móvil permitirá realizar monitoreos permanentes en aguas naturales, y bocatomas de los acueductos.

poguajira, explicó que la información obtenida servirá para evaluar la calidad del agua que, como autoridad ambiental, Corpoguajira suministra a los operadores de los sistemas de acueducto del Departamento, así como para determinar las cargas contaminantes que son vertidas a los cuerpos de agua. "Estos monitoreos se realizarán de manera permanente,

fortaleciendo la eficiencia en el seguimiento del recurso hídrico y aportando información técnica para la toma de decisiones en materia de gestión ambiental", agregó.

Por su parte, Samuel Lanao Robles, director general de Corpoguajira, destacó este trabajo articulado con Minvivienda. "Agradecemos al Gobierno nacional por hacer posible esta importante inversión, re-

sultado de la gestión realizada por la Corporación. Esta unidad móvil representa un avance significativo para fortalecer la capacidad técnica de nuestro Laboratorio Ambiental, optimizar el monitoreo de la calidad del agua y seguir garantizando información confiable para la protección de los recursos hídricos y el bienestar de las comunidades guajiras".

Adicionalmente, preci-

só que por medio de esta gestión la entidad continúa fortaleciendo su capacidad técnica y operativa para realizar un monitoreo más eficiente de la calidad del agua, "así consolidamos herramientas que contribuyen a la protección del recurso hídrico, la vigilancia ambiental y la toma de decisiones en beneficio de los ecosistemas y las comunidades de La Guajira", puntualizó.



Atienden en Carraipía a cerca de 100 personas en temas relacionados con garantías de derechos



Este tipo de iniciativas de atención prioritaria se estarán realizando en las comunidades indígenas.

La Personería de Maicao, liderada por Ever Quintana Rodríguez, atendió la invitación de la Asociación de Campesinos, para participar en una jornada de servicios y atención social con temas relacionados a situaciones con garantías de sus derechos en el corregimiento de Carraipía, zona rural de Maicao.

En la jornada de servicios se pudo atender cer-

ca de 100 personas, quienes pudieron exponer sus inquietudes y recibir el acompañamiento para las garantías de derechos sociales a la población vulnerable de la zona rural del municipio de Maicao.

La Personería Municipal seguirá llegando a todos los rincones del municipio, fortaleciendo la presencia institucional y promoviendo espacios que

faciliten el acceso de la ciudadanía a los servicios del Ministerio Público.

Asimismo, se pudo conocer que este tipo de iniciativas de atención prioritaria se estarán realizando en las comunidades indígenas y los otros corregimientos de Maicao, en donde contarán con el apoyo de la Personería de la entidad fronteriza.

VISITANOS
 @diariodelnorte.net
 @diariodelnorteguajira
 @diario.delnorte
 @DiarioDelNorte



Representan el talento del Departamento

Casa del Artesano de La Guajira debutará en Bogotá con cuatro marcas

La Guajira participará del 31 de julio al 2 de agosto en la feria Colombia Son las Regiones, organizada por la Federación Nacional de Departamentos en el Parque de la 93, en Bogotá. El departamento presentará una muestra artesanal bajo la nueva marca Casa del Artesano de La Guajira, con la que busca fortalecer la promoción y comercialización del trabajo de sus artesanos.

La delegación estará integrada por las marcas JLP Arte wayuú Alewas-hi, Uraliyuu y Colección wayuú, cuyos artículos son muestra de técnicas tradicionales, diseño e innovación. La exhibición reunirá piezas elaboradas por ar-



La iniciativa es liderada por la gestora social, Sara Daza, quien ha venido respaldando a los artesanos.

tesanos que mantienen vigentes los oficios heredados por generaciones y que hoy encuentran nuevos escenarios para ampliar su alcance comercial. La danza también hará parte de la representa-

ción de La Guajira en la feria con la participación de Danza Libre Colombia, dirigida por el maestro guajiro Billy Cuisman Moreno, que presentará un fragmento de la obra 'Descubre La Guajira: Ecos

de Fiesta y Tradición'. La puesta en escena recorre manifestaciones culturales inspiradas en la Fiesta de la Santa Cruz de Mayo y reúne expresiones como las cumbiambas, las parandas vallenatas, las colitas, los bailes de salón y la puya, en un homenaje a las tradiciones de la Provincia de Padilla.

En este sentido, la feria es un escenario para presentar oficialmente Casa del Artesano de La Guajira, una estrategia impulsada por la Gobernación de La Guajira para fortalecer el sector artesanal mediante procesos de formación, promoción y generación de oportunidades comerciales.

La iniciativa es lidera-

da por la gestora social del Departamento, Sara Daza, quien ha promovido acciones orientadas a respaldar a los artesanos y posicionar la artesanía como uno de los principales activos culturales y económicos del territorio.

"La Casa del Artesano de La Guajira nace como un legado para el fortalecimiento de nuestros oficios, nuestras artes y la conservación del patrimonio cultural del territorio. Más que una marca de comercialización, buscamos consolidar un espacio de pedagogía, simbolismo y fortalecimiento para nuestros artesanos", afirmó la gestora social, Sara Daza.

Más de \$736 millones

Unidad para las Víctimas fortalece al resguardo wayuú de Mayabangloma con una gran inversión

La Unidad para las Víctimas dio un nuevo paso en la reparación colectiva del resguardo indígena wayuú de Mayabangloma, ubicado en Fonseca, con la entrega simbólica de la medida de fortalecimiento del fondo comunitario.

A través de esta medida, la entidad destinó más de \$736 millones para avanzar en la implementación de las acciones concertadas en el Plan Integral de Reparación Colectiva (Pirc).

Estos recursos serán administrados por el fondo

comunitario, bajo los mecanismos de seguimiento y control establecidos por la entidad. De esta manera, se podrá avanzar en las acciones acordadas con la comunidad, respetando su autonomía y las decisiones adoptadas durante el proceso de reparación.

"En el contexto de justicia, creo que es el logro más grande que hemos recibido como municipio, como Departamento y como colombianos, sobre todo para este resguardo que amamos. Hoy nace una nueva historia en ese tejido de la palabra, de la memoria y



Los recursos serán administrados por el fondo comunitario, bajo el control establecido por la entidad.

de la reconstrucción", señaló Dalia del Carmen Molina, miembro de la Mesa de Víctimas de Fonseca.

Durante el acto simbólico, la Unidad para las Víctimas destacó que las afectaciones sufridas por

la comunidad trascendieron las pérdidas materiales, pues impactaron profundamente su lengua, sus tradiciones y sus espacios de encuentro. Estas heridas comienzan hoy a sanar mediante la implementación del Pirc.

"Más allá de la inversión, esta medida representa el reconocimiento del Estado al daño colectivo sufrido por el resguardo de Mayabangloma como consecuencia del conflicto armado. Asimismo, reafirma el compromiso institucional con la reconstrucción del tejido social, el fortalecimiento cultural y la garantía de los derechos colectivos del pueblo wayuú", señaló Alexander Alvarado Paternina, director territorial Cesar-La Guajira de la Unidad para las Víctimas.

Alcaldía de Villanueva intensifica controles sanitarios para garantizar la seguridad alimentaria



Se busca garantizar que los establecimientos cumplan con los estándares de calidad, legalidad y salubridad.

Con el propósito de proteger la salud pública y garantizar que los productos cárnicos que llegan a los hogares cumplan con las condiciones sanitarias exigidas por la Ley, la Administración municipal de Villanueva, a través de la Secretaría de Salud, realizó una jornada de inspección, vigilancia y control en los diferentes expendios de carne del municipio.

Durante la actividad, las autoridades verificaron las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos, el adecuado manejo y conservación de

los productos, así como la procedencia legal de la carne comercializada. Estas acciones buscan prevenir riesgos para la salud de los consumidores y fortalecer el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de inocuidad alimentaria.

La jornada contó con el acompañamiento de la Secretaría de Gobierno municipal, la Secretaría de Salud Departamental, el frigorífico municipal y la Policía Nacional, quienes desarrollaron un trabajo articulado para ejercer control sobre la comercialización de productos cár-

nicos y promover buenas prácticas entre los comerciantes.

Desde la Administración municipal señalaron que este tipo de operativos continuarán realizándose de manera periódica, con el fin de garantizar que los establecimientos cumplan con los estándares de calidad, legalidad y salubridad, contribuyendo así a la protección de la salud de toda la comunidad.

Las autoridades reiteraron el llamado a los comerciantes para mantener el cumplimiento de las normas sanitarias y a la ciudadanía para adquirir productos únicamente en establecimientos autorizados, donde se garantice la calidad e inocuidad de los alimentos.



Se estrenaría en el mes de octubre

Iván Villazón avanza a paso firme en la recolección de canciones para su nuevo álbum

Con la firme convicción de que 'hay que grabar', el cantante Iván Villazón avanza en la selección de los temas que integrarán su próxima producción discográfica.

'La Voz Tenor del Valle-nato' siempre se ha caracterizado por su pasión dentro del estudio de grabación. Su carrera no solo se nutre de un extenso catálogo propio, sino también de constantes colaboraciones con otros artistas en los populares feats.

El incansable ritmo de lanzamientos de Iván Villazón en los últimos años respalda su filosofía de trabajo:

2023: De Luisana a Va-



El nuevo álbum de Iván Villazón se perfila desde ya como una de las grandes sorpresas musicales del año.

DESTACADO Los seguidores del 'Villazonismo' esperan que esta nueva producción musical se estrene en el mes de octubre, coincidiendo con la celebración del cumpleaños del artista.

lledupar (una innovadora fusión de vallenato con jazz).

2024: Un mundo real - álbum que lanzó con 'Tuto' López

2025: Juglares Legendarios, Vol. 5 'La Esencia'.

En el 2026 grabó dos sencillos con sus nuevos acordeoneros. Con Jerónimo Villazón lanzó 'La cachaquita' y con Jesús Ballestas 'El Tigrillo' la canción 'La Universidad' en homenaje al Binomio Oro.

Los seguidores del 'Villazonismo' esperan que esta nueva producción musical se estrene en el mes de octubre, coincidiendo con la celebración del cumpleaños del artista, lo que se perfila desde ya como una de las grandes sorpresas musicales del año.

Un libro que propone una mirada crítica

Víctor Manuel De Luque y Angie Mansur presentan 'Bestiario de Males Modernos'

En el marco de la Filpawa 2026, el Centro Cultural del Banco de la República fue escenario del lanzamiento de 'Bestiario de males modernos', la más reciente obra de Víctor De Luque Vidal y Angie Mansur Andrade, Gretta con Ganas, un libro que propone una mirada crítica, sensible y profundamente humana sobre los comportamientos que caracterizan la sociedad contemporánea.

Lejos de convertirse en una presentación convencional, el encuentro se transformó en una conversación abierta sobre aquello que pocas veces encuentra espacio en la agenda pública, la prisa, la necesidad permanente de aprobación, el miedo

al silencio, la incapacidad de escuchar, la hiperconexión, las relaciones humanas y las formas sutiles en las que la modernidad ha ido modelando nuestras maneras de vivir.

Acompañados por el gerente del Banco de la República y gestor cultural Esteban Narváez Polo, los autores condujeron un diálogo cercano, lleno de humor, reflexión y experiencias personales.

Uno de los elementos que otorgó una identidad singular a la obra fue la presencia de Angie Mansur, conocida por miles de lectores como Gretta con Ganas, creadora de uno de los personajes más queridos del entorno digital por su humor inteligente, su autenticidad y



Los autores condujeron un diálogo cercano, lleno de humor, reflexión y experiencias personales.

esa capacidad de abordar las complejidades de la vida con cercanía y sensibilidad.

En 'Bestiario de males modernos', Gretta realiza un tránsito creativo que trasciende las redes sociales. Su personaje aban-

dona por momentos la pantalla para instalarse en las páginas del libro, donde encuentra un nuevo lenguaje para seguir dialogando con los lectores. Las ilustraciones que acompañan cada una de las bestias no son un re-

curso decorativo; hacen parte de la narrativa misma.

Más que ilustrar un manuscrito ya escrito, Gretta se convierte en una verdadera coautora de la obra. Las criaturas que habitan este bestiario encontraron en sus dibujos un cuerpo, un gesto y una personalidad que enriquecen la experiencia del lector y consolidan un diálogo creativo entre la escritura de Víctor De Luque Vidal y el universo visual construido por Angie Mansur.

Uno de los momentos más significativos de la jornada estuvo marcado por el simbolismo que representó este lanzamiento para Víctor De Luque.

Al finalizar la jornada quedó la sensación de que el verdadero acontecimiento no había sido únicamente la presentación de un libro. También había nacido una conversación que apenas comienza.

'Circuitos Vivos' llegó a Riohacha con la fundación Maldonado Arte y Cultura y la compañía artística Recreo



La convocatoria recibió más de 1.300 propuestas de distintas áreas como danza, música, teatro y circo.

Una jornada artística y académica se realizó en la ciudad de Riohacha, en el marco de la estrategia 'Circuitos Vivos' impulsado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia, en la que participaron Maldonado Arte y Cultura Fundación y la compañía Artística Recreo.

En el desarrollo de la jornada se realizó el conversatorio 'La creación en danza en el Distrito de Riohacha', un espacio de reflexión y diálogo sobre los procesos creativos y el

desarrollo de la danza en el territorio.

También se presentó la obra 'Tejedores entre mar y río', ganadora de la convocatoria 'Circuitos Vivos', que permitió acercar la propuesta escénica al público guajiro y promover la circulación de las artes escénicas en el territorio.

Más de 200 asistentes disfrutaron de la puesta en escena, consolidando una jornada de encuentro entre artistas, gestores culturales y comunidad.

Según información oficial, la convocatoria recibió

más de 1.300 propuestas de distintas áreas como danza, música, teatro y circo. De ese total, únicamente doce proyectos de danza fueron seleccionados a nivel nacional, siendo Maldonado Arte y Cultura Fundación una de las organizaciones beneficiarias con la obra 'Tejedores entre mar y río'.

El director de Maldonado Arte y Cultura Fundación, Alex Vega Maldonado, reconoció el trabajo realizado por el Mincultura, por promover estrategias que fortalecen la circulación de las obras, que dinamizan el sector cultural y generan oportunidades para que el talento regional llegue a nuevos públicos.

Habría instrumentalizado a más de 150 mujeres

Cae en Riohacha alias 'León', presunto cabecilla de una red de explotación sexual

En las últimas horas se dio a conocer la captura de alias 'León', señalado por las autoridades de ser el presunto líder de una organización criminal dedicada a la explotación sexual de mujeres y menores de edad en el Distrito de Riohacha, el procedimiento lo llevó a cabo una comisión de Bogotá de la Dijín.

De acuerdo con la investigación, el capturado habría instrumentalizado a más de 150 mujeres, entre ellas varias menores de



Este sujeto sería trasladado hasta la ciudad de Bogotá para su proceso judicial.

edad, quienes eran captadas aprovechando sus condiciones de vulnerabi-

lidad. Posteriormente, las víctimas eran ofrecidas a través de catálogos digi-

tales para ser explotadas sexualmente.

Las autoridades indicaron que la estructura utilizaba plataformas digitales para promocionar a las víctimas, en una modalidad que facilitaba la captación de clientes y la comisión de este delito. El caso hace parte de las acciones adelantadas por la Policía para combatir las redes de trata de personas y explotación sexual en el Departamento.

La investigación continúa con el propósito de

identificar y judicializar a otros posibles integrantes de la organización criminal, así como brindar atención y protección a las víctimas rescatadas.

Este sujeto sería trasladado hasta la ciudad de Bogotá para su proceso judicial, además, la comisión se encuentra en Riohacha, con el fin de determinar y ubicar a otros integrantes de esta red que estaría operando en la capital de La Guajira y afectando la seguridad ciudadana.

El hecho fue detectado por personal del establecimiento

Dos mujeres fueron retenidas tras presunto hurto en un supermercado de Villanueva

Dos mujeres fueron retenidas en las últimas horas en el supermercado El Campesino, ubicado en el municipio de Villanueva, tras un presunto caso de hurto que es materia de investigación por parte de las autoridades.

Según la información preliminar conocida, el hecho fue detectado por personal del establecimiento comercial, que habría advertido un comportamiento sospechoso por lo que procedieron a intervenir de manera preventiva. Posteriormente, se dio aviso a la Policía Nacional para que atendiera

la situación y realizara el procedimiento correspondiente conforme a la Ley.

Hasta el momento, no se ha establecido oficialmente qué elementos habrían intentado sustraer las dos mujeres, por lo que las autoridades continúan recopilando información para esclarecer las circunstancias en las que ocurrieron los hechos.

De igual forma, no se ha emitido un pronunciamiento oficial por parte de la Policía Nacional ni de la administración del supermercado sobre el resultado del procedimiento o



Las autoridades adelantan las verificaciones necesarias para determinar si existió la comisión de un delito.

DESTACADO No se ha establecido oficialmente qué elementos habrían intentado sustraer las dos mujeres, por lo que las autoridades continúan recopilando información del hecho.

la situación jurídica de las personas involucradas.

Las autoridades adelantan las verificaciones necesarias para determinar si existió la comisión de un delito y establecer las responsabilidades a que haya lugar.

Choque entre dos vehículos en la entrada principal de El Molino deja cuantiosos daños materiales



El choque fue entre una Toyota Fortuner y un turbo.

Un accidente de tránsito se registró sobre la vía nacional, a la altura de la entrada principal del municipio de El Molino, generando preocupación entre los habitantes y conductores que transitaban por este importante corredor vial.

De acuerdo con la información preliminar, en el accidente se vieron involucrados una camioneta Toyota Fortuner alta gama y un vehículo tipo turbo camión, los cuales colisionaron por causas que, hasta el momento, son materia de investigación por parte de las autoridades competentes.

Aunque inicialmente no

se ha entregado un reporte oficial sobre personas lesionadas, ni sobre la gravedad de las posibles heridas, se conoció que los vehículos presentaron considerables daños materiales como consecuencia del choque.

Las autoridades de tránsito se desplazaron hasta el sitio para adelantar las labores de inspección, regular la movilidad y recopilar la información necesaria que permita establecer las circunstancias en las que ocurrió el accidente.

Incautaron 60 cigarrillos de marihuana y un celular Capturan a un sujeto por presunto tráfico de estupefaciente en San Juan del Cesar

En desarrollo de las acciones de control y prevención para combatir el tráfico de estupefacientes, uniformados del Departamento de Policía La Guajira capturaron en flagrancia

a un hombre de 27 años por el presunto delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, en el municipio de San Juan del Cesar.

El procedimiento se

llevó a cabo en el barrio Nueva Colombia, donde los policías realizaban actividades de patrullaje, registro y control.

Durante la intervención, los uniformados observaron a un ciudadano con actitud sospechosa y, al practicarle el registro personal, hallaron en un bolso tipo canguro una bolsa plástica que contenía 60 cigarrillos artesanales con marihuana.

En el procedimiento también fue incautado un teléfono celular marca Motorola. El capturado fue informado de sus derechos y dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación, donde deberá responder por el presunto delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.



Uniformados de la Policía, le incautaron a esta persona 60 cigarrillos artesanales con marihuana.

EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 136

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRI TAL DE RIOHACHA EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Licencia de Reconocimiento No. 136 del 30 de julio a La señora GELSOMINA DINORA GOMEZ DE CUIREL Identificado con Cedula de Ciudadanía No 26.962.543 expedida en Riohacha – La Guajira, quienes solicitaron permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de una edificación de un (01) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 11 No 23 - 13, de este Distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística a La señora: GELSOMINA DINORA GOMEZ DE CUIREL Identificado con Cedula de Ciudadanía No 26.962.543 expedida en Riohacha – La Guajira, quienes solicitaron permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de una edificación de un (01) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 11 No 23 - 13, de este Distrito. Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO		
PISO 1		
DESCRIPCION	M2	
BODEGA	14.04	
COCINA	20.00	
ALCOBA 01	10.02	
ALCOBA 02	9.90	
BAÑO 01	2.02	
BAÑO 02	2.39	
BAÑO 03	2.39	
BAÑO 04	3.06	
MUROS	14.78	
TOTAL AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO PRIMER PISO	78.60	

CUADRO DE AREAS GENERAL		
DESCRIPCION	M2	
AREA TOTAL DEL LOTE	540.00	
AREA TOTAL DE RECONOCIMIENTO PISO 1	78.60	
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	78.60	
AREA LIBRE	461.00	
INDICE DE OCUPACION	1.5%	
INDICE DE CONSTRUCCION	0.627%	

Que, en su lindero NOR-ESTE, conserva los empates urbanos disponiendo de una amplitud de anden peatonal de 1.50 metros lineales Y jardín de 1,50 metros lineales.

Que, en su lindero NORTE, conserva los empates urbanos disponiendo de una amplitud de anden peatonal de 1,50 metros lineales Y jardín de 1,50 metros lineales. Que aportó los requisitos exigidos por este despacho.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes).

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales. ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autoriza la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los treinta (30) días del mes de julio de 2026.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS
Profesional U. Secretaria de Planeación

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO I DEL DESPACHO DEL ALCALDE DE FONSECA

HACE SABER:

Que la señora NEARILDA MARIA PEREZ OSPINO, Identificada con la cédula de ciudadanía número 26.995.540 expedida en Fonseca-La Guajira, quien actúa en nombre propio ha solicitado a este despacho, La compraventa de un lote de terreno, ubicado en la Calle 20A N° 5-69, Lote N° 640, Manzana N° 38, Urbanización Doce de "Octubre", dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca -La Guajira, comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: una extensión de nueve metros (9.00mts), calle 20A en medio, predios del lote N° 634, Manzana N° 37, Urbanización Doce de Octubre, de propiedad de Ariel José Pérez Argote.

SUR: una extensión de nueve metros (9.00mts), predios del lote N° 654, Manzana N 38, Urbanización Doce de Octubre, de propiedad de Efrí Enrique Manjarrez.

ESTE: una extensión de veinticinco metros (25.00mts), predios del lote N° 641, Manzana N° 38, Urbanización Doce de Octubre, de propiedad de Luz Marina Barros Guerra.

OESTE: una extensión de veinticinco metros (25.00mts), predios de los lotes números 635, 636 y 637, Manzana N° 38, Urbanización Doce de Octubre, de propiedad del Municipio de Fonseca.

EXTENSION TOTAL: DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS (225.00M2).

CUADRADOS (225.00M2).

Para efectos de lo señalado en el Artículo 2.1.2.2.8 del Decreto Nacional 523 de 2021, en concordancia con el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de diez (10) días hábiles, con el objeto de que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, lo hagan valer dentro del término legal. Copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un (1) medio de comunicación masiva nacional o local.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el presente documento al Despacho del Alcalde.

El presente edicto se publica a los Veintiocho (28) días del mes de Julio de Dos Mil Veintiséis (2026), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

CARMEN VICTORIA LORA FUENTES
Profesional Universitario I Del Despacho del Alcalde

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA

A V I S A

Que el sr (a) SHIRLY JULIETH RADILLO GUARDIOLA, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1118.861.807 expedida en RIOHACHA (La Guajira), ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CARRERA 15 Y LA TRANSVERSAL 14, dentro del perímetro urbano del MANAURE - LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CARRERA 15 # TRANSVERSAL 14 - 160 LOTE INTERNO.

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas Origen Único Nacional y proyección cartográfica este:

NORTE: Con una extensión de 23,30 MI desde el punto 2 de coordenadas: 50617761,782 metros Este y 2857556,617 metros Norte, hasta el punto 3 de coordenadas 5061784,362 metros Este y 2857550,747 metros Norte, y colinda con predios ocupados por YEISON ROSADO MARIN,

SUR: Con una extensión de 33,85 MI desde el punto 4 de coordenadas: 5061779,916 metros Este y 2857531,241 metros Norte, hasta el punto 5 de coordenadas 5061747,681 metros Este y 2857541,551 metros Norte y colinda con predios ocupados por MANUEL JUSAYU.

ESTE: Con una extensión de 19,80 MI desde el punto 2 de coordenadas: 5061784,362 metros Este y 2857550,747 metros Norte, hasta el punto 3 de coordenadas 5061779,916 metros Este y 2857531,241 metros Norte y colinda con predios ocupados por XIOMARA VELASQUEZ.

OESTE: Con una extensión de 17,30 MI desde el punto 5 de coordenadas: 5061747,681 metros Este y 2857541,551 metros Norte, hasta el punto 1 de coordenadas: 5061755,855 metros Este y 2857556,861 metros Norte y colinda con predios ocupados por ANTONIO DE LA ROSA , más línea quebrada igual a 6,00 metros desde el punto número 1 ubicado en la coordenada 5061755,855 metros Este, 2857556,861 metros Norte. 2 ubicado en la coordenada 5061761,782 metros Este, 2857556,617 metros Norte;

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO (598,00) M2

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por término de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicara, a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía. Se fija el día 30 de Abril de 2026. y se desfijara el día 29 de Mayo de 2026.

Original firmado por

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Publicas

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA

A V I S A

Que el sr (a) MARTA IRENE MARIN URIANA, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 40.841.938 expedida en MANAURE (La Guajira), ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CARRERA 15 Y LA TRANSVERSAL 14, dentro del perímetro urbano del MANAURE - LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CARRERA 15 # TRANSVERSAL 14 - 117.

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas Origen Único Nacional y proyección cartográfica este:

NORTE: Con una extensión de 49,00 MI desde el punto 1 de coordenadas: 5061815,428 metros Este y 2857587,220 metros Norte, hasta el punto 2 de coordenadas 5061858,312 metros Este y 2857563,613 metros Norte, y colinda con predios ocupados por JHON MOLINA,

SUR: Con una extensión de 39,00 MI desde el punto 5 de coordenadas: 5061840,739 metros Este y 2857542,710 metros Norte, hasta el punto 6 de coordenadas 5061806,661 metros Este y 2857561,493 metros Norte y colinda con predios ocupados por XIOMARA VELASQUEZ.

ESTE: Con una extensión de 17,00 MI desde el punto 2 de coordenadas: 5061858,312 metros Este y 2857563,613 metros Norte, hasta el punto 3 de coordenadas 5061852,733 metros Este y 2857547,365 metros Norte y colinda con predios ocupados por BETULIA JUSAYU. más línea quebrada igual a 20,00 metros desde el punto número 3 ubicado en la coordenada 5061852,733 metros Este, 2857547,365 metros Norte hasta el punto número 5 ubicado en la coordenada 5061840,739 metros Este, 2857542,710 metros Norte; pasando por el 4 ubicado en la coordenada 5061843,986 metros Este, 2857552,174 metros Norte.

OESTE: Con una extensión de 27,00 MI desde el punto 6 de coordenadas: 5061806,661 metros Este y 2857561,493 metros Norte, hasta el punto 1 de coordenadas: 5061815,428 metros Este y 2857587,220 metros Norte, con la CARRERA 15 en medio y colinda con predios ocupados por YEISON ROSADO ,

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO (1218,00) M2

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por término de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicara, a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía. Se fija el día 30 de Abril de 2026. y se desfijara el día 29 de Mayo de 2026.

Original firmado por

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Publicas

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA

A V I S A

Que el sr (a) MARTA IRENE MARIN URIANA, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 40.841.938 expedida en MANAURE (La Guajira), ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CARRERA 15 Y LA TRANSVERSAL 14, dentro del perímetro urbano del MANAURE - LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CARRERA 15 # TRANSVERSAL 14 - 117.

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas Origen Único Nacional y proyección cartográfica este:

EDICTO EMPLAZATORIO No. 019 DEL 2026

EL Municipio de Barrancas, La Guajira, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la calle 20 No. 10 – 12, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 15,70 MTS con predio del vendedor señor JAVIT JAVIER GOMEZ CASTRO, SUR: EN LONGITUD DE 14,70 MTS con calle 20 en medio y predio del señor MARTIN GOMEZ, ESTE: EN LONGITUD DE 11,11 MTS con carrera 10 en medio y predio del señor RUBIEL MEJIA BUITRAGO, OESTE: EN LONGITUD DE 8,11 MTS con predio de mayor extensión del cual se segrega, CON UNA ÁREA TOTAL DE CIENTO SETENTA Y TRES PUNTO VEINTIOCHO (173.28) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta, se encuentra construida una vivienda.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 – 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por el solicitante JOSE ANGEL GOMEZ EPINAYU identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 84.008.859 Expedida en Barrancas La Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 014 del 2025.

Para efectos legales, se fijara el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y simultáneamente en la página web www.barrancas-laguajira.govco por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregará al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1,00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera municipal el día 2 de julio del 2026.

JOSE GERARDO CERCHIARO CASTILLO

Jefe oficina Asesora de Planeación Municipal

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 14 de agosto de 2026

JOSE GERARDO CERCHIARO CASTILLO

Jefe oficina Asesora de Planeación Municipal

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO I DEL DESPACHO DEL ALCALDE DE FONSECA

HACE SABER:

Que la señora NEARILDA MARIA PEREZ OSPINO, Identificada con la cédula de ciudadanía número 26.995.540 expedida en Fonseca-La Guajira, quien actúa en nombre propio ha solicitado a este despacho, La compraventa de un lote de terreno, ubicado en la Calle 20A N° 5-69, Lote N° 640, Manzana N° 38, Urbanización Doce de "Octubre", dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca -La Guajira, comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: una extensión de nueve metros (9.00mts), calle 20A en medio, predios del lote N° 634, Manzana N° 37, Urbanización Doce de Octubre, de propiedad de Ariel José Pérez Argote.

SUR: una extensión de nueve metros (9.00mts), predios del lote N° 654, Manzana N 38, Urbanización Doce de Octubre, de propiedad de Efrí Enrique Manjarrez.

ESTE: una extensión de veinticinco metros (25.00mts), predios del lote N° 641, Manzana N° 38, Urbanización Doce de Octubre, de propiedad de Luz Marina Barros Guerra.

OESTE: una extensión de veinticinco metros (25.00mts), predios de los lotes números 635, 636 y 637, Manzana N° 38, Urbanización Doce de Octubre, de propiedad del Municipio de Fonseca.

EXTENSION TOTAL: DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS (225.00M2).

Para efectos de lo señalado en el Artículo 2.1.2.2.8 del Decreto Nacional 523 de 2021, en concordancia con el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de diez (10) días hábiles, con el objeto de que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, lo hagan valer dentro del término legal. Copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un (1) medio de comunicación masiva nacional o local.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el presente documento al Despacho del Alcalde.

El presente edicto se publica a los Veintiocho (28) días del mes de Julio de Dos Mil Veintiséis (2026), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

CARMEN VICTORIA LORA FUENTES
Profesional Universitario I Del Despacho del Alcalde

Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail: columnistas@diariodelnorte.net

DIARIO DEL NORTE
Periódico de la Región Caribe

En distintos sectores del Distrito Detienen a dos hombres por presunto tráfico de estupefacientes en Riohacha



Los dos capturados y los estupefacientes incautados, fueron dejados a disposición de la Fiscalía General.

En el marco de las acciones operativas para combatir el tráfico de estupefacientes y fortalecer la seguridad ciudadana, la Policía Nacional capturó en flagrancia a dos hombres, de 23 y 25 años de edad, por el presunto delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, en procedimientos adelantados en distintos sectores del municipio de Riohacha.

El primer caso se registró en la calle 22 con carrera 1 del barrio 17 de Octubre, donde uniformados que realizaban labores de vigilancia observaron a un ciudadano que, al notar la presencia policial, emprendió la huida arrojando una bolsa de color blanco. La reacción de los policías permitió interceptarlo y adelantar el respectivo registro. Al verificar el contenido de la bolsa, en presencia del ciudadano, fueron halladas 27 dosis de cocaína,

con un peso aproximado de 200 gramos, así como 31 cigarrillos artesanales de marihuana con un peso de 130 gramos. Por estos hechos fue capturado un hombre de 23 años de edad.

El segundo procedimiento tuvo lugar en la calle 14J con carrera 47, donde los uniformados interceptaron a un hombre de 25 años que portaba una mochila de varios colores. Durante el registro le fueron encontradas 34 bolsitas plásticas transparentes herméticas que contenían base de coca, con un peso de 53 gramos. De inmediato se le informaron sus derechos como persona capturada y fue puesto a disposición de la autoridad competente.

Los dos capturados, junto con las sustancias estupefacientes incautadas, fueron dejados a disposición de la Fiscalía General de la Nación en Riohacha.

yos integrantes acudieron de inmediato al lugar para controlar las llamas y evitar que el fuego se propagara a las viviendas vecinas.

De acuerdo con la información preliminar, el incendio habría sido ocasionado por un cortocircuito en el sistema eléctrico de la vivienda. En el inmueble residen cuatro adultos y tres menores de edad. Las autoridades no reportaron personas lesionadas; sin embargo, las pérdidas materiales fueron considerables.

Entre los elementos consumidos por el fuego se encuentran dos camas, dos colchones, sábanas, almohadas, dos abanicos, un televisor, un armario con prendas de vestir.

Momentos de angustia vivieron los habitantes de la zona céntrica del municipio de Barrancas tras registrarse un incendio estructural en una vivienda ubicada en la carrera 6 No. 11-38, de propiedad de la señora Lina Navarro Tafur.

La emergencia fue reportada mediante una llamada telefónica que alertó al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancas, cu-



Van 7 muertos con arma de fuego y uno por inmersión

Identifican al hombre asesinado a balazos en el barrio 6 de Abril de Villanueva

Un nuevo hecho de violencia alteró la tranquilidad en el municipio de Villanueva, La Guajira, luego de que un hombre identificado como Deiner Yuseth Orozco Ramírez, de 31 años de edad, conocido con el alias de 'El Morocho', fuera asesinado con arma de fuego en el barrio 6 de Abril.

De acuerdo con la información preliminar conocida por las autoridades, el crimen ocurrió cuando la víctima se encontraba en ese sector del munici-

pio y fue sorprendida por dos hombres que se movilizaban en una motocicleta tipo Bóxer de color negro. Los atacantes, sin mediar palabra, habrían desenfundado un arma de fuego y disparado en repetidas ocasiones contra Orozco Ramírez, causándole heridas de gravedad, reveló un alto oficial de la Policía Nacional.

Tras cometer el ataque, los responsables emprendieron la huida con rumbo desconocido, mientras habitantes del sector, alar-



Deiner Yuseth Orozco Ramírez, fallecido.

mados por las múltiples detonaciones, dieron aviso inmediato a la Policía Nacional y a los organismos de emergencia.

Minutos después, uniformados de la Policía llegaron al lugar de los hechos y encontraron a Deiner Yuseth Orozco Ramírez sin signos vitales, por lo que procedieron a acordonar la escena para preservar los elementos materiales probatorios.

Posteriormente, funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI)

de la Fiscalía General de la Nación asumieron los actos urgentes, realizaron la inspección técnica al cadáver y recopilaron evidencias que permitan avanzar en el esclarecimiento del homicidio.

Este nuevo crimen genera preocupación entre los habitantes de Villanueva, quienes solicitan a las autoridades reforzar las acciones de seguridad.

Hasta el momento no se ha entregado información oficial sobre las posibles causas del asesinato.

Presentaba signos de violencia

Alex Lavan Córdoba fue el hombre hallado sin vida en zona enmontada en Maicao

En horas de la tarde del pasado miércoles 29 de julio, habitantes del barrio Villa Luz del municipio fronterizo de Maicao hallaron en una trocha enmontada el cuerpo sin vida de una persona que presentaba signos de violencia y tenía las manos atadas.

La víctima fue identificada como Alex Lavan Córdoba, de 29 años, quien era conocido en Maicao entre familiares y amigos como 'Alito', y se desempeñaba como trabajador de una tienda, según la información suministrada

por conocidos del fallecido.

El cuerpo de esta persona fue encontrado en una zona enmontada con las manos atadas. Vestía suéter y pantaloneta azul, mientras que debajo de uno de sus pies había un cartón con un letrero que hacía referencia a algún escrito.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes, quienes procedieron con los actos de urgencia y la inspección técnica al cadáver para su traslado a la morgue de Medicina



La víctima, identificada como Alex Lavan Córdoba, de 29 años, era conocido en Maicao como 'Alito'.

DESTACADO El cuerpo de esta persona fue encontrado en una zona enmontada con las manos atadas. Vestía suéter y pantaloneta azul, mientras que debajo de uno de sus pies había un cartón con un letrero.

Legal de Maicao, donde se practicará la necropsia correspondiente. Además, adelantan las investigaciones con el fin de determinar el móvil de este nuevo hecho violento en Maicao.

Se busca determinar los móviles de este hecho

Autoridades identifican al hombre abatido tras un atentado sicarial frustrado en Hatonuevo

Mientras avanzan las investigaciones sobre los hechos ocurridos la tarde del pasado martes 28 de julio en el municipio de Hatonuevo. En las últi-

mas horas las autoridades dieron a conocer la identidad del presunto sicario abatido, se trata de César Augusto Jiménez, de 29 años, natural del munici-

pio de San Diego, Cesar.

Según los aportes de las investigaciones, los dos presuntos sicarios se movilizaban en una motocicleta; César Augusto Jiménez iba como parrillero, mien-

tras que, Deiner De Jesús Peña Martínez, de 35 años, iba conduciendo la motocicleta en la que trataban de huir luego de cometer un atentado sicarial, en la que la víctima, un cobrador, resultó lesionado.

Estos sujetos luego de cometer el ataque armado trataron de escapar de la presencia de las autoridades, quienes fueron alcanzados en la vía que conduce al corregimiento de Papayal, Barrancas, donde desenfundan un arma de fuego y disparan contra los uniformados, lo que desató un enfrentamiento donde dieron de baja a César Augusto Jiménez y resultó herido Peña Martínez.

Se pudo conocer que, Peña Martínez, quien presenta 8 anotaciones

judiciales por diferentes delitos se encuentra bajo observación médica en un centro de mayor complejidad en San Juan del Cesar, donde está custodiado por uniformados de la Policía Nacional, además, se pudo conocer que, presenta una herida en la espalda con una posible lesión en la columna vertebral, lo que le impide mover las extremidades inferiores.

El comandante encargado del Departamento de Policía La Guajira, teniente coronel Héctor Gerardo Daza Narváez, señaló que, lograron incautar un arma de fuego tipo revólver calibre 38 milímetros y una motocicleta Auteco Bóxer, de color negro con gris y sin placas, en la que se movilizaban y pretendían huir de Hatonuevo hacia la zona rural de Barrancas.

Las autoridades judiciales continúan en las investigaciones de este hecho, para poder determinar el origen de este atentado sicarial.



Deiner De Jesús Peña Martínez, detenido.



César Augusto Jiménez, de 29 años, fallecido.

DESTACADO Según las investigaciones, los dos presuntos sicarios se movilizaban en una moto; César Augusto Jiménez iba como parrillero, mientras que, Deiner Peña Martínez, manejaba la moto.